

**RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL EXPEDIENTE
DE CONTRATACIÓN SUM. PASS 3/2025**

CONTRATO: CONTR. 2025/687822

EXPEDIENTE: SUM. PASS 3/2025

TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA SU USO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 MESES

PRÓRROGA: POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN O PRÓRROGA POR UN PLAZO MÁXIMO DE 24 MESES.

Durante la fase de baremación de las ofertas presentadas por los licitadores en el referido contrato se ha advertido una errata en el punto 7.A. del Anexo I del PCAP (Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), concretamente en el subapartado “MEJORAS 1” (página 53 del PCAP), al otorgarle, por error, una puntuación máxima de 15 puntos, cuando el tramo (rango) más alto de dicho subapartado tiene asignado 10 puntos.

Por ello, procede modificar la puntuación máxima otorgada en el apartado “MEJORA 1” (15 puntos) y corregir así el desajuste producido con la puntuación máxima otorgada en el tramo más alto de dicha mejora (10 puntos), debiendo hacer concordar o coincidir ambas puntuaciones.

En consecuencia, la puntuación máxima posible que se otorgará en el procedimiento de adjudicación del presente contrato será de **95 puntos**, debiendo quedar distribuida la puntuación total de la siguiente manera:

- 1.- Proposición económica:.....75 puntos
- 2.- Mejoras:.....20 puntos

- **Mejora 1..... 10 puntos**

LOTES 1 y 2:

- Entrega en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 0 puntos
- Entrega en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 5 puntos
- Entrega en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 10 puntos



MATILDE ORTIZ ARCA		16/04/2026 13:30:47	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwakmm09D93271V9JS01E4qaaa3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Mejora 2.....10 puntos**

LOTE 3:

- Entrega en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 0 puntos
- Entrega en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 5 puntos
- Entrega en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 10 puntos

Hacer constar que el error advertido en el citado pliego no contraviene ni afecta a las condiciones estipuladas en los pliegos ni a ningún otro documento contractual, que permanecen inalterables.

En consecuencia, esta Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada como Órgano de Contratación, de conformidad con la previsión sobre rectificación de errores recogida en el **artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”,* y en uso de las facultades que confiere a la presente Delegación Territorial la Orden de 18 febrero de 2025, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publican delegaciones de competencias en otros órganos (BOJA núm. 37 de 24 de febrero de 2025), procede realizar la rectificación del error advertido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo quedar redactado en los siguientes términos:

Donde dice:

2. Mejoras

“Se podrá alcanzar un máximo de 25 puntos en aquellas ofertas que ofrezcan las siguientes mejoras:

MEJORA 1: declaración responsable del compromiso de mejora del plazo de entrega de los suministros, que no sean supuestos de extraordinaria y urgente necesidad (15 puntos):

LOTES 1 y 2:

- Entrega en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 0 puntos
- Entrega en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 5 puntos
- Entrega en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 10 puntos

LOTE 3:

- Entrega en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 0 puntos
 - Entrega en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 5 puntos
 - Entrega en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 10 puntos
- [...]



MATILDE ORTIZ ARCA		16/04/2026 13:30:47	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwakmm09D93271V9JS01E4qaaa3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Debe decir:

“Se podrá alcanzar un máximo de 20 puntos en aquellas ofertas que ofrezcan las siguientes mejoras:

MEJORA 1: declaración responsable del compromiso de mejora del plazo de entrega de los suministros, que no sean supuestos de extraordinaria y urgente necesidad (10 puntos):

LOTES 1 y 2:

- Entrega en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 0 puntos
- Entrega en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 5 puntos
- Entrega en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 10 puntos

LOTE 3:

- Entrega en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 0 puntos
 - Entrega en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 5 puntos
 - Entrega en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización del pedido : 10 puntos
- [...]

Hago constar que la rectificación de un error material supone la subsistencia del acto una vez subsanado el error.

Granada, a (fecha de la firma electrónica)
La Delegada Territorial de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad en Granada

Fdo.: Matilde Ortiz Arca



MATILDE ORTIZ ARCA		16/04/2026 13:30:47	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwakmm09D93271V9JS01E4qaaa3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	